

OFICIO No. 105 UT /2024
Guanajuato, Gto; a 09 de Agosto de 2024.

Presente

Asunto: Respuesta a solicitud de acceso a la información.

En atención a su solicitud de información con número de folio 11019880000**8524** de fecha 18 de julio 2024, realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. Donde se solicita la siguiente información:

Requiero se me informe el nombre de las personas físicas, personas morales y asociaciones civiles a las que se les pagó por el concepto 3600 y cada una de sus partidas que la componen, esto a partir del año 2021 a julio del 2024, que serían 3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD 3611 Difusión por radio, televisión y prensa sobre programas y actividades gubernamentales 3612 Difusión por medio alternativos sobre programas y actividades gubernamentales 3620 Difusión por radio, televisión, y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes y servicios 3630 Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet 3640 Servicios de revelado de fotografías 3650 Servicios de la industria filmica, del sonido y del video 3660 Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet 3690 Otros servicios de información Lo anterior detallado y desagregado por año del 2021 a julio del 2024, así como por todos y cada una de las personas físicas, personas morales, y asociaciones civiles a las que se les pagó, indicando el nombre de la persona física, persona moral o asociación civil, su RFC, monto que se les pagó y concepto.

Me permito dar respuesta, con base en la respuesta otorgada por el Departamento de Comunicación e Imagen.

Con fundamento en artículo 26 fracción XXIII de las obligaciones de transparencia comunes de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Artículo 26. Los sujetos obligados de manera proactiva deberán poner a disposición de la sociedad y mantener actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo a sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

XXIII. Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;



Se pone a su disposición la información a través de su página web del SIMAPAG, donde usted puede consultar los contratos y facturas donde tiene toda la información solicitada, de manera detallada y desagregada por cada trimestre de los años 2021 a 2024

De la información solicitada, informo a usted que de la partida 36000, la única partida que se ejerce en el área de Comunicación e Imagen es la 3611.

Dirección electrónica página web SIMAPAG:

<https://simapag.gob.mx/transparencia/obligaciones-de-transparencia/xxiii-gastos-de-comunicacion-social-y-publicidad/>

Se adjunta la captura de pantallas, de como usted podrá visualizar en la pagina de SIMAPAG, los trimestres de cada año y así consultar la información solicitada.

2021

PRIMER TRIMESTRE SEGUNDO TRIMESTRE **TERCER TRIMESTRE** CUARTO TRIMESTRE

TERCER TRIMESTRE

Título

DESCARGAR

DESCARGAR

DESCARGAR

DESCARGAR

DESCARGAR

DESCARGAR

DESCARGAR

2022

PRIMER TRIMESTRE **SEGUNDO TRIMESTRE** TERCER TRIMESTRE CUARTO TRIMESTRE

SEGUNDO TRIMESTRE

Título

DESCARGAR

DESCARGAR

DESCARGAR

DESCARGAR

DESCARGAR

DESCARGAR

DESCARGAR

2023

PRIMER TRIMESTRE SEGUNDO TRIMESTRE TERCER TRIMESTRE **CUARTO TRIMESTRE**

Convenios

SIMAPAG/CP/GIC/2023 28 2

DESCARGAR

Facturas

Correo F3

DESCARGAR

Página Tres F1

DESCARGAR

TVS F3

DESCARGAR



(473) 73 20111



www.simapag.gob.mx



Av. Juárez No.137. Zona Centro
Guanajuato, Gto., México C.P. 36000

2024

PRIMER TRIMESTRE

SEGUNDO TRIMESTRE

TERCER TRIMESTRE

CUARTO TRIMESTRE

SEGUNDO TRIMESTRE

SEGUNDO TRIMESTRE

Título



Informe de avance de obra



Informe de avance de obra



Informe de avance de obra

Unexager

Unexager

Unexager

Unexager

Unexager

Unexager

Unexager

Lo anterior, en términos de lo dispuesto en los artículos 1, 3, 7 fracción VI y XII; 24 fracción VII, 26 fracción XXIII; 47, 48 fracción II, 82, 83 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, artículos 55, 56, 108, 109 fracción V y 117 del Reglamento de Servicio Público de Agua Potable y Servicios Complementarios para el Municipio de Guanajuato.

Sin otro particular, aprovecho para la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Rebeca Peña Rangel

Titular de la Unidad de Transparencia

Con copia para:

- Ing. Héctor Javier Morales Ramírez. - Consejero Presidente del Consejo Directivo del SIMAPAG. Para su conocimiento.
- Lic. Sebastián Barrera Acosta. - Consejero Presidente del Comité de Transparencia. Para su conocimiento.
- Ing. Juan Andrés Balderas Torres. - Director General de SIMAPAG. - Para su conocimiento.



(473) 73 20111



www.simapag.gob.mx



Av. Juárez No.137. Zona Centro
Guanajuato, Gto., México C.P. 36000